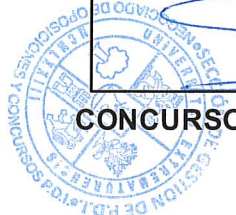


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 18:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de OCTUBRE de 2022.  
El Funcionario,

**CONCURSO C2  
(Curso 2021-2022)  
Acta Nº: 18.1**



## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

### LA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Marta Rico Cuesta

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. Cayetano Cruz García

D<sup>a</sup>. Guadalupe Durán Domínguez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

**Plaza: DL2669**

**Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

**Dedicación: TC**

**Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.**

**Área: DIBUJO**

**Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA**

**Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**

**Duración del contrato: 5 AÑOS**

**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

10:30 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 5 de octubre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín  
Jiménez

Marta Rico Cuesta

Cayetano Cruz García

Guadalupe Durán  
Domínguez

## ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL2669 (Concurso C2 2021/2022)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado/Licenciatura en Bellas Artes, Grado/Ingeniería técnica en Diseño industrial, Grado en diseño gráfico
- Titulaciones afines: -

#### Apartados 2.b. y 2.c.

- Doctorado/máster de investigación específicos/idóneos:
  - Relacionado con dibujo, diseño y artes
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo, Pintura, Escultura.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de la expresión plástica

#### Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: dibujo, diseño

Área/s de conocimiento afín/es:

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo, Pintura, Escultura.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de la expresión plástica

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, Q3 y Q4
Revistas	SJR, Q1 y Q2	SJR, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

### CURRÍCULUM INVESTIGADOR

#### En todos los apartados del epígrafe:

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Dibujo, diseño gráfico y diseño industrial.

Aproximación afín al objeto de estudio: Bellas artes gráfico-plásticas

#### Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, resto de cuartiles

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

#### Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice de referencia será el SJR

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

#### CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el dibujo y el diseño desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el dibujo y el diseño desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo otro tipo de contrato.

Badajoz, 5 de octubre de 2022

VºBº

El presidente



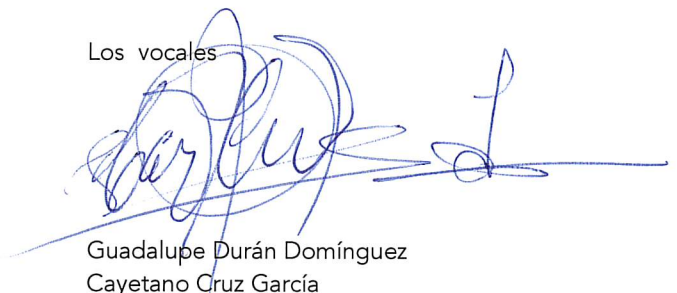
Jacinto Martín Jiménez

La secretaria



Marta Rico Cuesta

Los vocales



Guadalupe Durán Domínguez  
Cayetano Cruz García

**Nº de acta:** 18.1  
**Plaza:** DL2669  
**Categoría:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
**Depto.:** DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.  
**Área:** DIBUJO  
**Perfil:** DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA  
**Centro:** CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA  
**Duración:** 5 AÑOS

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

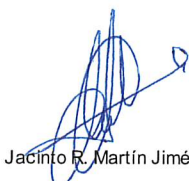
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***9531***	SOTO GUTIERREZ, LAURA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 5 de octubre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



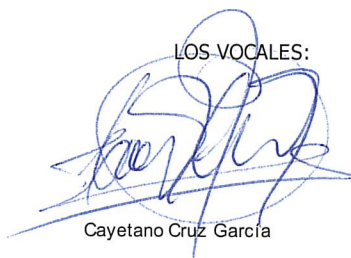
Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:



Marta Rico Cuesta

LOS VOCALES:



Cayetano Cruz García



Guadalupe Durán Domínguez